REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA SAN GREGORIO**, jurisdicción del Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación;

Que, es plausible el compromiso y singular denuedo que plasma la comunidad para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA SAN GREGORIO** como un referente de pujanza y progreso;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo y emprendimiento de los ciudadanos de la **PARROQUIA SAN GREGORIO**, orientados a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA SAN GREGORIO**, jurisdicción del Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas, al celebrar el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que enaltece el trabajo de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de octubre de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General